

**GUÍA DOCENTE**  
**EXPERIENCIA PILOTO DE APLICACIÓN DEL SISTEMA EUROPEO DE CRÉDITOS (ECTS)**  
**UNIVERSIDADES ANDALUZAS**

Curso académico: 2012/2013  
TITULACIÓN: LICENCIATURA EN DERECHO

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

NOMBRE: Causas matrimoniales

CÓDIGO: 7052

AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 1998

TIPO (troncal/obligatoria/optativa) : optativa

Créditos totales (LRU / ECTS): 4,5/112,5 h.	Créditos LRU/ECTS teóricos: 3/70 h.	Créditos LRU/ECTS prácticos: 1,5/42,5 h.
---	-------------------------------------	--

CURSO: 4.º

CUATRIMESTRE: 1.º

CICLO: 2.º

**EQUIPO DOCENTE**

Responsable grupos M1 y M2:

NOMBRE: María José Parejo Guzmán

CENTRO/DEPARTAMENTO: Facultad de Derecho/Derecho público

ÁREA: Derecho eclesiástico del Estado

CATEGORÍA: Profesora Contratada Doctora

HORARIO DE TUTORÍAS: se publicará con antelación en el tablón de anuncios, la web del Departamento y la plataforma webCT del curso. También en la puerta del despacho de la profesora.

Nº DESPACHO: Edificio 6, 4ª planta, despacho 17.	E-MAIL: <a href="mailto:mjparejo@upo.es">mjparejo@upo.es</a>	TF: 954 34 97 26
--	--	------------------

URL WEB: [http://www.upo.es/derechopublico/area\\_ecles.htm](http://www.upo.es/derechopublico/area_ecles.htm)

## LA ASIGNATURA EN EL PROGRAMA FORMATIVO

### 1. DESCRIPTOR.

Aspectos sustantivos y procesales de los matrimonios en el Derecho español. La crisis del matrimonio, nulidad, separación y disolución tanto en el sistema civil como en el canónico.

### 2. UBICACIÓN EN EL PROGRAMA FORMATIVO.

**2.1. PRERREQUISITOS:** aunque no se exige como requisito haber cursado la asignatura Derecho canónico y relaciones Derecho-Religión, de segundo curso de la Licenciatura en Derecho, es aconsejable poseer conocimientos previos en dicha materia para poder seguir las explicaciones de Causas matrimoniales con el debido aprovechamiento.

**2.2. CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:** Causas matrimoniales es una asignatura optativa que se encuadra en el segundo ciclo de la Licenciatura en Derecho, concretamente en el cuarto curso, y tiene carácter cuatrimestral. Dentro del itinerario curricular del Plan de Estudios vigente en la Licenciatura en Derecho, Causas matrimoniales se integra en la especialidad de Derecho de la Administración de Justicia.

**2.3. RECOMENDACIONES:** se recomienda asistir a las diferentes sesiones presenciales (teóricas, prácticas y seminarios) con sendos ejemplares actualizados del Código Civil y del Código de Derecho Canónico de 1983.

### 3. LA ASIGNATURA EN LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS.

#### 3.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS:

- Capacidad de aplicar la teoría a la práctica: resolución de problemas y casos prácticos.
- Habilidad para trabajar desde una perspectiva comparada.
- Madurez en la exposición, razonamiento lógico y argumentación jurídica.

#### 3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- **Cognitivas (Saber):** comprensión crítica de las relaciones jurídico-familiares; aprehender el papel del Derecho de las Causas matrimoniales como regulador de las relaciones sociales;
- **Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):** tratamiento y resolución de los conflictos jurídico-matrimoniales en sede judicial y extrajudicial; manejo de fuentes jurídicas, especialmente jurisprudenciales.
- **Actitudinales (Ser):** capacidad para adoptar una posición jurídica de defensa en función del interés representado: asimilación del significado práctico del principio de contradicción procesal; reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

#### **4. OBJETIVOS.**

Los objetivos básicos de la asignatura se cifran en:

- 1) Introducir al estudiante en los parámetros básicos de una disciplina jurídica completa, el Derecho de las Causas matrimoniales, tanto en sus aspectos sustantivos como procesales.
- 2) Potenciar en el alumno el desarrollo de su capacidad crítica y analítica, en relación con los fundamentos, instituciones y los principales desarrollos normativos y jurisprudenciales del Derecho matrimonial, empleando para ello la metodología comparada.
- 3) Dotar al alumno de instrumentos que le capaciten para el ejercicio de la actividad profesional en este ámbito.

**5. BLOQUES TEMÁTICOS** (dividir el temario en grandes bloques temáticos; no hay número mínimo ni máximo)

- I. SISTEMAS MATRIMONIALES Y SISTEMA MATRIMONIAL ESPAÑOL
- II. FORMAS DE CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO
- III. CAPACIDAD MATRIMONIAL: SISTEMA CIVIL Y SISTEMA CANÓNICO
- IV. PROHIBICIONES LEGALES CIVILES E IMPEDIMENTOS CANÓNICOS
- V. CONSENTIMIENTO MATRIMONIAL: SISTEMA CIVIL Y SISTEMA CANÓNICO
- VI. NULIDAD, SEPARACIÓN Y DISOLUCIÓN MATRIMONIAL
- VII. LOS PROCESOS MATRIMONIALES: SISTEMA CIVIL Y SISTEMA CANÓNICO

## **6. BIBLIOGRAFÍA.**

### **6.1 GENERAL:**

- LLAMAZARES FERNÁNDEZ, D., *El sistema matrimonial español: matrimonio civil, matrimonio religioso, matrimonio de hecho*, Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, 1995
- LÓPEZ ALARCÓN, M. y NAVARRO VALLS, R., *Curso de Derecho matrimonial canónico y concordado*, Madrid: Tecnos, 2001
- SOUTO PAZ, J. A., *Derecho matrimonial*, Madrid: Marcial-Pons, 2002
- SUÁREZ-PERTIERRA, G. (coord.), *Derecho matrimonial comparado*, Valencia: Tirant lo Blanch, 2005

### **6.2 ESPECÍFICA:**

- FERNÁNDEZ CORONADO, A., *El proceso de secularización del matrimonio: una reinterpretación histórica según los presupuestos del constitucionalismo español*, Madrid: CEPC, 2004
- GARCÍA GÁRATE, A., *El matrimonio religioso en el Derecho civil*, Burgos: Civitas, 1995
- GUTIÉRREZ DEL MORAL, M.<sup>a</sup> J., *El matrimonio en los Estados de la Unión Europea y la eficacia civil del matrimonio religioso*, Barcelona: Atelier, 2003
- MURILLO MUÑOZ, A., *Matrimonio y convivencia en pareja en el ámbito de la Unión Europea*, Madrid: Dykinson, 2006
- PANIZO Y ROMO DE ARCE, A., *El proceso matrimonial*, Madrid: Colex, 2003
- PÉREZ, S., *Las sentencias matrimoniales de los tribunales eclesiásticos en el Derecho español: la cuestión del ajuste al orden público constitucional*, Valencia: Tirant lo Blanch, 2006
- POLO SABAU, J. R., *Matrimonio y Constitución ante la reforma del Derecho de familia*, Madrid: Thomson-Civitas, 2005
- REINA, V. y MARTINELL, J. M.<sup>a</sup>, *Curso de Derecho matrimonial*, Madrid: Marcial Pons, 1995

## 7. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.

La nota final de la asignatura será la correspondiente al examen que se realizará, en fecha a determinar por el Decanato, del total del temario de esta guía.

## 8. TEMARIO DESARROLLADO.

### PRIMERA UNIDAD DIDÁCTICA: SISTEMAS MATRIMONIALES Y SISTEMA MATRIMONIAL ESPAÑOL

#### I. SISTEMAS MATRIMONIALES.

1. Concepto.
2. Clasificación de los sistemas matrimoniales.

#### II. SISTEMA MATRIMONIAL ESPAÑOL.

1. Sistemas matrimoniales: evolución histórica.
2. El sistema matrimonial en la Constitución española de 1978.
3. El sistema matrimonial en su desarrollo legislativo.
  - 3.1. El sistema matrimonial tras los Acuerdos entre el Estado español y la Santa Sede, 1979.
  - 3.2. El sistema matrimonial tras la Ley 7/1981.

- **Competencias: Transversales.-** Habilidad para trabajar desde una perspectiva comparada.  
**Cognitivas.-** Aprender el papel del Derecho de las Causas matrimoniales como regulador de las relaciones sociales.

### SEGUNDA UNIDAD DIDÁCTICA: FORMAS DE CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO

#### I. LAS FORMAS DE CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO Y LOS RITOS MATRIMONIALES EN ESPAÑA.

1. Formas civiles y formas de religiosas de contraer matrimonio.
2. Las formas religiosas de contraer matrimonio con eficacia civil.
  - 2.1. Formas de contraer matrimonio canónico.
  - 2.2. La forma evangélica de contraer.
  - 2.3. La forma israelita de contraer.
  - 2.4. La forma musulmana de contraer.

II. MODELO CIVIL Y MODELO CANÓNICO DE MATRIMONIO: PRINCIPIOS INFORMADORES.

1. Matrimonio civil: elementos y principios informadores.

- 1.1. El principio personalista.
- 1.2. El principio del consentimiento.
- 1.3. El principio institucional.
- 1.4. El principio del *favor matrimonii*.
- 1.5. El principio de la forma.

2. Matrimonio canónico: elementos y principios informadores.

- 2.1. El principio institucional.
- 2.2. El principio del consentimiento.
- 2.3. El principio de la sacramentalidad.
- 2.4. El principio del favor *iuris matrimonii*.
- 2.5. El principio de la forma.

- **Competencias: Transversales.-** Habilidad para trabajar desde una perspectiva comparada. **Cognitivas.-** Comprensión crítica de las relaciones jurídico-familiares. **Actitudinales.-** Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

**TERCERA UNIDAD DIDÁCTICA:  
CAPACIDAD MATRIMONIAL: SISTEMA CIVIL Y SISTEMA CANÓNICO**

I. LA CAPACIDAD PARA CONTRAER EN DERECHO CIVIL.

II. CAUSAS DE INCAPACIDAD PARA CONTRAER EN DERECHO CIVIL.

III. LA CAPACIDAD PARA CONTRAER EN DERECHO CANÓNICO.

IV. CAUSAS DE INCAPACIDAD PARA CONTRAER EN DERECHO CANÓNICO.

1. La falta de suficiente uso de razón.
2. El defecto grave de discreción de juicio.
3. La incapacidad para asumir las obligaciones esenciales del matrimonio.

V. LA PRUEBA DE LA INCAPACIDAD: SISTEMA CIVIL Y SISTEMA CANÓNICO.

- **Competencias: Transversales.-** Capacidad de aplicar la teoría a la práctica. Madurez en la exposición, razonamiento lógico y argumentación jurídica. **Instrumentales.-** Tratamiento y resolución de los conflictos jurídico-matrimoniales en sede judicial y extrajudicial. Manejo de fuentes jurídicas (jurisprudencia).

**CUARTA UNIDAD DIDÁCTICA:  
PROHIBICIONES LEGALES CIVILES E IMPEDIMENTOS CANÓNICOS**

- I. CAUSAS COMUNES A AMBOS SISTEMAS.
    1. El impedimento de edad.
    2. El impedimento de vínculo o ligamen.
    3. El impedimento de parentesco.
    4. El impedimento de crimen.
  
  - II. CAUSAS EXCLUSIVAMENTE CANÓNICAS.
    1. El impedimento de disparidad de cultos.
    2. El impedimento de impotencia.
    3. El impedimento de raptó.
    4. El impedimento de afinidad y pública honestidad.
    5. El impedimento de orden sagrado.
    6. El impedimento de votos públicos.
- **Competencias: Transversales.-** Capacidad de aplicar la teoría a la práctica. Madurez en la exposición, razonamiento lógico y argumentación jurídica. **Instrumentales.-** Tratamiento y resolución de los conflictos jurídico-matrimoniales en sede judicial y extrajudicial. Manejo de fuentes jurídicas (jurisprudencia).

**QUINTA UNIDAD DIDÁCTICA:  
CONSENTIMIENTO MATRIMONIAL: SISTEMA CIVIL Y SISTEMA CANÓNICO**

- I.- EL CONSENTIMIENTO MATRIMONIAL: MODELO CIVIL Y MODELO CANÓNICO.
  1. Requisitos del consentimiento.
  2. La función del consentimiento matrimonial.
  3. La manifestación del consentimiento.
  4. El matrimonio por procurador.
  
- II.- DISCORDANCIA NO CONOCIDA, NI QUERIDA.
  1. La ignorancia.
  2. El error.
    - 2.1. El error sobre el negocio jurídico matrimonial.
      - 2.1.1. El error sobre la identidad del matrimonio.
      - 2.1.2. El error sobre las cualidades del matrimonio.

2.2. El error sobre la persona.

2.2.1. El error en la identidad de la persona.

2.2.2. El error en las cualidades de la persona.

2.2.3. El error doloso.

III.- DISCORDANCIA CONOCIDA Y NO QUERIDA.

1. La violencia física.

2. El miedo.

2.1. El miedo común.

2.2. El miedo indirecto.

2.3. El miedo reverencial.

IV.- DISCORDANCIA CONOCIDA Y QUERIDA.

1. La simulación.

1.1. Concepto.

1.2. Simulación total.

1.3. Simulación parcial.

2.- La condición.

- **Competencias: Transversales.-** Capacidad de aplicar la teoría a la práctica. Madurez en la exposición, razonamiento lógico y argumentación jurídica. **Instrumentales.-** Tratamiento y resolución de los conflictos jurídico-matrimoniales en sede judicial y extrajudicial. Manejo de fuentes jurídicas (jurisprudencia).

## **SEXTA UNIDAD DIDÁCTICA: NULIDAD, SEPARACIÓN Y DISOLUCIÓN MATRIMONIAL**

I. LA NULIDAD DEL MATRIMONIO: SISTEMA CIVIL Y SISTEMA CANÓNICO.

1. La nulidad civil del matrimonio canónico.

1.1. Legitimación para el ejercicio de la acción de nulidad.

1.2.- Efectos de la declaración de nulidad matrimonial.

1.3.- La eficacia relativa del matrimonio nulo.

2. La nulidad canónica del matrimonio canónico.

2.1. Competencia.

3. La convalidación matrimonial.

3.1. Convalidación del matrimonio civil.

3.2. La convalidación del matrimonio canónico.

3.2.1. La convalidación simple.

3.2.2 La sanación en la raíz.



## II. SEPARACIÓN MATRIMONIAL: SISTEMA CIVIL Y SISTEMA CANÓNICO.

### 1. La separación conyugal en Derecho canónico.

- 1.1. La separación perpetúa.
- 1.2. La separación temporal.
- 1.3. La separación judicial.
- 1.4. La separación de hecho.

### 2. La separación civil de los casados canónicamente.

- 2.1. La separación por mutuo acuerdo.
- 2.2. Las causas legales de separación.
- 2.3. La separación por cese efectivo de la convivencia conyugal.
- 2.4. La separación por culpa.
- 2.5. La separación por perturbación psíquica.

### 3. Efectos jurídicos y reconciliación.

- 3.1. La restauración de la convivencia conyugal.

## III. DISOLUCIÓN DEL MATRIMONIO: SISTEMA CIVIL Y SISTEMA CANÓNICO.

### 1. Disolución del matrimonio en Derecho civil.

- 1.1. El divorcio de los casados canónicamente.

### 2. Disolución del matrimonio en Derecho canónico.

- 2.1. El principio de indisolubilidad del matrimonio canónico.
- 2.2. La disolución por muerte.
- 2.3. La disolución del matrimonio no consumado.
- 2.4. La disolución del matrimonio a favor de la fe.

### 3. Efectos jurídicos de la disolución.

## IV. EFICACIA CIVIL DE LAS SENTENCIAS Y RESOLUCIONES CANÓNICAS DE NULIDAD Y DISOLUCION MATRIMONIALES

### 1. Aspectos sustantivos.

### 2. Aspectos procesales.

- 2.1. El procedimiento civil de ejecución de las sentencias de nulidad canónica y de las resoluciones de matrimonio super rato.
- 2.2. Efectos civiles comunes a las sentencias de nulidad y disolución.

- **Competencias: Transversales.-** Capacidad de aplicar la teoría a la práctica.  
**Instrumentales.-** Tratamiento y resolución de los conflictos jurídico-matrimoniales en sede judicial y extrajudicial. Manejo de fuentes jurídicas (jurisprudencia). **Actitudinales.-** Capacidad para adoptar una posición jurídica de defensa en función del interés representado.

### SÉPTIMA UNIDAD DIDACTICA:

#### LOS PROCESOS MATRIMONIALES: SISTEMA CIVIL Y SISTEMA CANÓNICO

##### I. LOS PROCESOS MATRIMONIALES CIVILES Y SU CONEXIÓN CON EL MATRIMONIO CANÓNICO.

1. La función jurisdiccional en la Iglesia.
  - 1.1. Principios del proceso canónico.
  - 1.2. Normas generales del proceso matrimonial canónico.
2. Efectos civiles comunes a los procesos matrimoniales de nulidad, separación y divorcio.

##### II. PROCESOS MATRIMONIALES CANONICOS.

1. El proceso ordinario declarativo de nulidad del matrimonio.
2. El proceso documental o sumario de declaración de nulidad matrimonial.

##### III. PROCESOS MATRIMONIALES CANÓNICOS.

1. El proceso de separación conyugal.
2. El proceso sobre la muerte presunta.
3. El proceso para la dispensa del matrimonio rato y no consumado.
4. El proceso para la disolución del vínculo matrimonial en favor de la fe.

- **Competencias: Transversales.-** Capacidad de aplicar la teoría a la práctica.  
**Instrumentales.-** Tratamiento y resolución de los conflictos jurídico-matrimoniales en sede judicial y extrajudicial. Manejo de fuentes jurídicas (jurisprudencia). **Actitudinales.-** Capacidad para adoptar una posición jurídica de defensa en función del interés representado.